



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 11 de diciembre de 2019
SDM-SC 478723/2019 268323

Señor(a):
MAURICIO SANCHEZ SANCHEZ
CRA 53 F # 4 A 01
TELEFONO: 320 475 4219
CIUDAD

472		Movilidad de Desplazamiento		No. Folio Original	
Director Emisor		Fecha Emisión		No. Registro	
No. Radicó		Fecha Recibo		No. Contraseña	
Fecha 1		IVA	IMP	APD	Fecha 2
Municipio de Emisión		Municipio de Recibo		Municipio de Recibo	
C.C. 17 DIC '19		C.C. 18 DIC '19		C.C. 18 DIC '19	
C.C. 1032381547		C.C. 1032381542		C.C. 1032381542	

REF: RTA- SDM-297386

En atención al radicado de la referencia, le informo que corresponde a la Dirección de Atención al Ciudadano referirse a esta petición, por lo cual se remitirá mediante SDM-SC 268323 para lo de su competencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

Paula Catalina Cruz Triana
PAULA CATALINA CRUZ TRIANA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto A86 RORO COCUNUBO

Remitente	
Nombre Completo	MAURICIO SANCHEZ SANCHEZ
Dirección	CRA 53 F # 4 A 01
Ciudad	BOGOTÁ D.C.
Departamento	BOGOTÁ D.C.
Código Postal	111561
Envío	111561
Destinatario	
Nombre Completo	MAURICIO SANCHEZ SANCHEZ
Dirección	CRA 53 F # 4 A 01
Ciudad	BOGOTÁ D.C.
Departamento	BOGOTÁ D.C.
Código Postal	111561
Envío	111561

No. 37 - 35
49400
movilidadbogota.gov.co
nea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16110 (RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-297386/ MAURICIO SANCHEZ SANCHEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-266323 d el 11 DE DICIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADA. PAULA CATALINA CRUZ TRIANA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE ENERO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-297386.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Accto administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)